Asunción, 14 de diciembre de 2022

NOTA CAC N° 872 /2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente

Me dirijo a **Usted,** en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 – ***"CONSULTORÍA DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS TRANSACCIONALES DEL MEC 8 HACKING ÉTICO) – SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - ID N 416862,*** convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias en el Marco del PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY", a los efectos de responder a la Nota DNC N° 15950/22 en los siguientes términos:

Punto 1. En atención a la nota precitada se remite en adjunto, a los efectos de subsanar dicho proceso.

Punto 2. La Convocante en atención a que se trata de una consultoría, ha utilizado el modelo de contrato estándar para las consultorías para dichos procesos, con el fin de cubrir cláusulas especificas destinadas a las consultorías.

Por lo expuesto, se solicita la difusión del Contrato a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS • Unid. Ejec. de Prog. y Proy. educativos • Coord. de Adq. y Contrataciones • Asunción - Paraguay

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DECLARACIÓN JURADA

En representación de la Coordinación de TIC, de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), a cargo del Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión en Paraguay", declaro Bajo Fe de Juramento como "Coordinador del Programa" la responsabilidad de haber dado conformidad para la realización del Acto de apertura de ofertas presentadas con la cantidad mínima de 2 (dos) sobres.

La decisión tomada se encuentra enmarcada en lo señalado en la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, específicamente en el Art. N° 4° de la EXCEPCIÓN, Inciso "b"; El MEC cuenta con procesos cada vez más complejos, para el desarrollo de sus actividades y la atención a estudiantes, maestros y usuarios en general, necesitando fortalecer estos procesos, a través de plataformas tecnológicas que soporten los procesos de la institución de manera amigable y flexible, con el fin de favorecer el uso y el aprovechamiento de la tecnología. Esto conlleva el manejo de un gran volumen de datos, muchos de ellos muy susceptibles, por lo que la institución debe contar con medidas protectoras que eviten problemas en el futuro. Por dicho motivo, el servicio de consultoría de Hacking Ético, resulta sumamente importante para la institución, ya que con ello se podrá identificar las vulnerabilidades que posee los sistemas informáticos, la información resultante de esta consultoría, podrá ayudarnos a confeccionar un sistema mucho más seguro y robusto.

A su vez, declaro Bajo Fe de Juramento que he asumido la conformidad de la apertura de los sobres de oferta en entendimiento de la previsibilidad de que prorrogar más dicha gestión afectaría potencialmente la posterior suscripción en tiempo y forma de dicho servicio y por ende, la realización de la evaluación de la seguridad de los sistemas transaccionales de gestión e información del MEC en

Lic. Richard Baddouh
Coordinador
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

lo que se refiere al estado de protección de la misma ante amenazas de ciberseguridad.

Cabe señalar que la siguiente contratación de servicios tiene como base la Resolución del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) N° 277/2002 (Actualización de la guía de controles críticos de Ciberseguridad).

La presente Declaración Jurada es emitida en virtud a la omisión de la misma al momento de la remisión del Acta de Apertura y atendiendo a lo señalado en la Nota DNC N° 15950 /2022, de fecha 30 de noviembre del 2022, en referencia a la Adjudicación sobre el Procedimiento Licitatorio ID N° 416862, Expediente N° 325087, en etapa de Adjudicación por Contratación Directa bajo la modalidad Convencional "CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS TRANSACCIONALES DEL MEC (HACKING ETICO), que tiene como convocante al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) / Programa "Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión en Paraguay", financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, y que se mantiene con un resultado "Difundido con Observaciones" y para lo que hubiere lugar en coherencia y salvaguarda de proseguir con las gestiones pertinentes, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Coordinación de Proyectos TIC - UEEP
Asunción - Paraguay

.....

LIC. RICHARD BADDOUH
Coordinador
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información
UEEP - MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.